



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2021  
SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE  
MEMORIA DOCUMENTAL Y LIBROS BLANCOS, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
REQUERIDO POR ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **quince de septiembre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**LA LEY**”, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones ambas de la SAE; representando a los Entes Requerentes los **C.C. la Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo**, Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas; el **C.P. Humberto Rodríguez Castorena**, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Económico; el **C.P. Carlos Alberto Torres Campos**, Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular; la **Lic. Mirna Aurora Ramírez Carrillo**, Titular de la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas del Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes; representantes de Entes Requerentes y Áreas técnicas; el **Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz**, Director General Administrativo de la Secretaría General de Gobierno; la **C.P. Lucia Escalante Jiménez**, Directora Administrativa del Fideicomiso Tres Centurias; el **C.P. Luis Adrián López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios de la SAE; el **C.P. Juan Gabriel López Olvera**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el **Ing. Juan Carlos Urenda Veloz**, Director de Administración del Instituto de Servicios de Salud del Estado; el **Lic. Jesús Adrián Hernández Varela**, Director de Finanzas y Administración del Instituto de Educación; representando a las Áreas Técnicas, los **C.C. la Lic. Jessica Aline Tavera Sánchez**, Directora General de Política Fiscal y Hacendaria de la Secretaría de Finanzas; la **Lic. Martha Guadalupe González Morales**, Jefa del Departamento de Competitividad Gubernamental de la SEDEC; el **Lic. Gibran Ramón Aguilera Díaz de León**, Jefe del Departamento Jurídico y Transparencia de la Secretaría Particular; el **Lic.**



Ruben Cardona Rivera, Titular de la Unidad Administrativa de Asuntos Jurídicos del Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar que no hubo licitantes que notificaran en tiempo y forma escrita de interés en participar ni preguntas en el presente procedimiento de licitación.

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, **declara abierta la presente Junta de Aclaraciones**.

Continuando con el orden de los actos, en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria:

**ÚNICO:** En este acto se acuerda llevar a cabo la modificación al apartado **2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR**, específicamente en la descripción de la partida **número 9**, para quedar como sigue:

**DICE:**

MEMORIA DOCUMENTAL.

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO PÚBLICO DENOMINADO "MEMORIA DOCUMENTAL", DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO 2016-2022 EN LA QUE, DE MANERA SINTETIZADA, SE RELACIONAN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y ACCIONES DESPLEGADAS POR UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD, Y LOS RESULTADOS DE MEJORA Y AVANCE QUE SE OBTUVIERON EN SU GESTIÓN EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL.

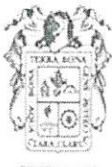
- ...
1. SE DOCUMENTARÁN LAS GESTIONES PRESUPUESTALES DEL PERÍODO 2016-2022, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE SU APLICACIÓN POR RUBROS U OBJETO DEL GASTO.  
- RESUMIR LOS PROYECTOS O ACCIONES MÁS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022.
  2. ANALIZAR LA ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRINCIPALES GESTIONES REALIZADAS Y TEMAS IMPORTANTES A SEÑALAR DEL PERÍODO 2016-2022, EN CASO DE TENER RELEVANCIA.
  3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERÍODO 2016-2022.
  4. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PBR Y SED, EN CASO DE APLICAR.  
- PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS, SUS AVANCES Y RESULTADOS. (PBR)  
- EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE SE HUBIERAN REALIZADO. (SED)
  5. AUDITORÍAS REALIZADAS AL ENTE, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES SOLVENTADAS Y PENDIENTES.
  6. RESULTADOS Y PRINCIPALES INDICADORES DE LA GESTIÓN 2016-2022.
  7. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES DETALLADAS EN EL ANEXO B9 "ISSEA".

**DEBE DECIR:**

MEMORIA DOCUMENTAL.

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO PÚBLICO DENOMINADO "MEMORIA DOCUMENTAL", DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO 2016-2022 EN LA QUE, DE MANERA SINTETIZADA, SE RELACIONAN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y ACCIONES DESPLEGADAS POR UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD, Y LOS RESULTADOS DE MEJORA Y AVANCE QUE SE OBTUVIERON EN SU GESTIÓN EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL.

- ...
1. SE DOCUMENTARÁN LAS GESTIONES PRESUPUESTALES DEL PERÍODO 2016-2022, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE SU APLICACIÓN POR RUBROS U OBJETO DEL GASTO.  
- RESUMIR LOS PROYECTOS O ACCIONES MÁS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022.
  2. ANALIZAR LA ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRINCIPALES GESTIONES REALIZADAS Y TEMAS IMPORTANTES A SEÑALAR DEL PERÍODO 2016-2022, EN CASO DE TENER RELEVANCIA.
  3. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PBR Y SED, EN CASO DE APLICAR.  
- PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS, SUS AVANCES Y RESULTADOS. (PBR)  
- EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE SE HUBIERAN REALIZADO. (SED)
  4. AUDITORÍAS REALIZADAS AL ENTE, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES SOLVENTADAS Y PENDIENTES.



5. RESULTADOS Y PRINCIPALES INDICADORES DE LA GESTIÓN 2016-2022.  
6. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES DETALLADAS EN EL ANEXO B9 "ISSEA".

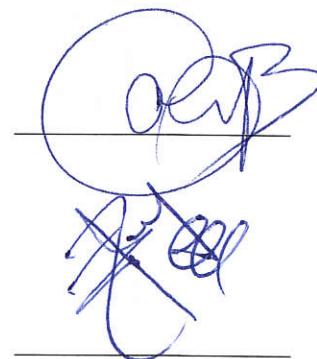
En desahogo al punto **número cinco** del orden de actos, se informa que en virtud de que no se recibieron preguntas en términos del apartado **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación se procede a concluir el presente acto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de "LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "HOY SE COMPRÁ" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY"** último párrafo, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:07 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (seis)** fojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bertha Alicia Gallegos Rocha". To the right of the signature is a large blue number "4".

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes.**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



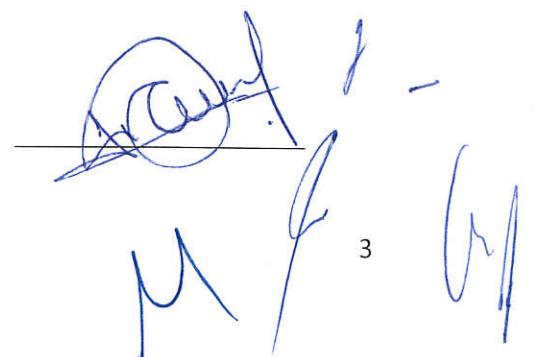
A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Tulia Estela Carrera Reyes". To the right of the signature is a large blue number "5".

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnico de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Melisa Pasillas Valdivia". To the right of the signature is a large blue number "6".

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniel Franco López". To the right of the signature is a large blue number "7". Below the signature is a small blue number "3".



**C. María Elena López Magdaleno.**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Georgina Maldonado Ruteaga.**  
Compradora de la Dirección General  
de Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo,**  
Directora General Administrativa de la  
Secretaría de Finanzas.

**C.P. Humberto Rodríguez Castorena,**  
Director General de Administración y  
Finanzas de la Secretaría de  
Desarrollo Económico.

**C.P. Carlos Alberto Torres Campos,**  
Director General de Administración y  
Servicios de la Secretaría Particular.

**Lic. Mirna Aurora Ramírez Carrillo,**  
Titular de la Unidad Administrativa de  
Administración y Finanzas del Instituto de  
Planeación del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS ENTES REQUERENTES Y ÁREAS TÉCNICAS PARA EFECTOS DEL  
ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz,**  
Director General Administrativo de la  
Secretaría General de Gobierno.

**C.P. Lucia Escalante Jiménez,**  
Directora Administrativa del Fideicomiso  
Tres Centurias.



**C.P. Luis Adrián López de la Torre,**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración.

*Luis Adrián López de la Torre*

**C.P. Juan Gabriel López Olvera,**  
Director de Administración y Finanzas  
del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia.

*Juan Gabriel López Olvera*

**Ing. Juan Carlos Urenda Veloz,**  
Director de Administración del  
Instituto de Servicios de Salud del  
Estado.

*Juan Carlos Urenda Veloz*

**Lic. Jesús Adrián Hernández Varela,**  
Director de Finanzas y Administración del Instituto  
de Educación de Aguascalientes.

*Jesús Adrián Hernández Varela*

**REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICAS PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Jessica Aline Tavera Sánchez,**  
Directora General de Política Fiscal y  
Hacendaria de la Secretaría de Finanzas.

*Jessica Aline Tavera Sánchez*

**Lic. Martha Guadalupe González Morales,**  
Jefa del Departamento de Competitividad  
Gubernamental de la SEDEC.

*Martha Guadalupe González Morales*

**Lic. Gibran Ramón Aguilera Díaz de León,**  
Jefe del Departamento Jurídico y Transparencia  
de la Secretaría Particular.

*Gibran Ramón Aguilera Díaz de León*

**Lic. Ruben Cardona Rivera,**  
Titular de la Unidad Administrativa  
de Asuntos Jurídicos del Instituto de  
Planeación del Estado de Aguascalientes.

*Ruben Cardona Rivera*

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron

*Contraloría del Estado de Aguascalientes*

*Boggs*

*M*



LICITANTES:

No asistieron

*FIN DEL ACTA*

JUNTA DE ACLARACIONES  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', and various initials like 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' scattered across the page.]*